

## DEL BURGOS DE ANTAÑO 1604-1606

### Es trasladada a nuestra ciudad la Real Chancillería de Valladolid (1)

Por Ismael G. Ramiá

Cuando Felipe III decretó en los comienzos de su reinado (1601), el impolítico traslado de la Corte desde Madrid a Valladolid, acordó igualmente para evitar la excesiva reunión de centros oficiales en esta última población, saliese de ella la Real Chancillería, ordenando que ésta se instalase en Medina del Campo, a pesar de las gestiones que otras ciudades una de ellas Burgos hicieron para conseguir traer a ellas tan prestigioso Tribunal. A nosotros, y a lo que parece como premio de consolación, nos concedió el monarca, que las ferias de dicho Medina, en un tiempo famosísimo pero ya en decadencia, fuesen en adelante celebradas aquí.

Nuestra Corporación municipal, ni quedó satisfecha con esta regia dádiva, ni desmayó en su empeño de hacer venir a Burgos tan alto Tribunal; y así en cuanto tuvo noticia oficial de la instauración de la Corte en la ciudad vecina, envió como sus diputados a los Regidores don Diego de Riaño y Diego de Curiel para que fuesen a besar la mano del monarca y a darle la bienvenida a Castilla. Estos señores cumplieron su cometido, presentando de paso a S. M. un sentido memorial en que el Ayuntamiento ponía de manifiesto la miseria y decadencia de la población, cuyo número de vecinos había descendido de 4.500 a 3.100.

En dicho memorial, rogaba a Felipe III «se sirviese hacer las mercedes que de la real clemencia, gran liberalidad y larga mano de V. M. se espera, porque la que V. M. fuere servido de hacerla mandando que las ferias y pasos de Medina del Campo se hiciesen en Burgos... no le puede ser de ninguna utilidad por estar los negocios en todo el reino tan disminuidos y en Burgos tan acabados, y así suplica humildemente a V. M. que en lugar de esta merced se le haga que si se hubiese de dividir la chancillería, sea para ir a la dicha ciudad de Burgos...»

A partir de este momento, la Corporación municipal no cesó de reiterar sus instancias tanto al monarca como al duque de Lerma, para que la Real Chancillería viniese a nuestra población, tanto por embajadas frecuentes a Valladolid, como directamente cuando Felipe III y su valido visitaron nuestra ciudad en 11 de Junio de 1603, y como pobre portafolio suele sacar mendrugo, aquellos pediguños ediles confluían por tener a favor nuestro el ánimo del rey.

En efecto, éste, por una Real cédula, dada en aquella Corte en 22 de Septiembre de 1604, daba conocimiento a la ciudad del ansiado traslado, pero como las buenas noticias siempre han corrido mucho, tres días antes de firmarse el Real documento o sea el 19, domingo por más señas, el señor Teniente de Corregidor don Alonso Nieto convocó a Regimiento extraordinario, en el que continuó a la Corporación como se había recibido un despacho con un correo de Valladolid enviado por los representantes municipales don Martín de Cañas alcalde mayor y Andrés de Cañas Frías regidor, quienes habían sabido la buena nueva de la merced que S. M. ha hecho a esta ciudad mandando que venga a ella la Real Chancillería de Valladolid que reside ahora en Medina del Campo.

Este mismo correo, trajo una carta del Duque de Lerma, padrón esforzado y poderoso ante el Rey de la causa de Burgos, que copiaba a la letra dice así:

«Aunque yo doy la enhorabuena a la ciudad de Burgos de la merced que S. M. nos ha hecho en mandando que la Chancillería, que está en Medina se pase a Burgos, V. S. me la puede dar a mí con gran razón porque que zertifico a V. S. que la he deseado y procurado por entender que conviene al servicio de nuestro Señor y de S. M. y a esa república, y comarca que en tanto amo y estimo. Déjeme Dios ver a V. S. con la prosperidad que merece y con la Valladolid 18 de Septiembre de 1604. —El duque de Lerma, marqués de Denia.»

Los ediles más contentos que chiquillos con zapatos nuevos ante la fausta nueva, acordaron inmediatamente:

1.º Que para dar gracias a Dios Nuestro Señor se dijese cien misas prorrateadas entre los no escasos monasterios que por aquí existían, pagándose como limosna un real por cada una.

2.º Diputar a dos caballeros regidores para que pasasen a Valladolid a testimoniar a S. M. el agradecimiento de la ciudad por la anhelada merced que a fin veían conseguida.

3.º Que se hablase al señor cardenal (2), y a su señoría el cabildo dándole cuenta de la merced y del contento y alegría de la ciudad por ella, nombrando para ello a los señores don Diego de Curiel y Diego de Riaño.

4.º Que luego en esta torre de Santa María aya ministriles y se pro-

cuyos gastos ascendieron a 7.450 maravedís que era tanto como 220 reales.

Para entenderse con nuestro Ayuntamiento en todo lo referente a la instalación y decoroso acomodo tanto del tribunal como del personal al mismo adscrito, la Real Chancillería diputó aún desde Medina del Campo, al oidor don Gonzalo Pérez de Valenzuela. Dicho señor, llegó a nuestra ciudad el día 18 de Octubre y uno de sus primeros actos consistió en solicitar de la Corporación Municipal, y en atención a que tan elevado tribunal carecía de momento del numerario necesario, un préstamo de tres o cuatro mil ducados. El sablazo era algo serio y como para pensarlo muy detenidamente, así lo hicieron aquellos entusiastas y buenos burgaleses, y en el Regimiento del 27 de Octubre y después de haber explicado cada regidor su voto y parecer, se acordó por mayoría, donarle 2.000 que previamente la Ciudad vendría a tomar a censo; todo ello, si S. M. otorgaba su previa y necesaria licencia, como la concedió en una Real cédula dada en Valladolid a 13 de Diciembre de 1604.

Otra de las gestiones en que se ocupó Valenzuela, fue en el alquiler de las viviendas necesarias para el personal de la Chancillería, siendo una de ellas la perteneciente a los escribanos del número, que habitaba como un quinquillo el tapicero de la ciudad Esteban de la Calle, quien hubo de trasladarse con sus bártulos y telar al estanco de la sal, que le ocupó la ciudad ya que estaba obligada a proporcionarle habitación gratuita; y otra la que en la plaza poseía don Juan de Torquemada. La Chancillería se instaló en la casa de Diego de Medina (6) o palacio de Castro, que, situado casi exactamente en el solar que hoy ocupa nuestra Capitanía general.

No consta en las Actas municipales la fecha exacta en que este Tribunal comenzó aquí su misión de justicia. El señor Albarellos afirma que fue el día 2 de Noviembre de 1604, la fecha los parece prematura, primero porque la Chancillería aún en Medina, acordó dar punto a sus tareas desde el martes 12 de Octubre, hasta mediados de Noviembre que estaría en esta ciudad (Burgos) (7); segundo, porque hasta el 14 de dicho mes no hizo su entrada solemne en esta capital el Presidente de aquel alto Tribunal don Alonso de Anaya y Pereira, y parece natural, que la Chancillería no inaugurase sus tareas antes de la llegada de aquel autoridad que fué recibido con todos los honores, saliendo a su encuentro la Corporación en pleno, música, ministriles y atabales, y por la noche se disparó en su obsequio, una salva de mosquetes en la plaza de la Chancillería.

La estancia en Burgos de este Tribunal fué por demás efímera (hasta Julio de 1606, ya que al ser trasladada la Corte a Madrid, volvió aquí a Valladolid, su sede primitiva, a pesar de las protestas y trabajos de S. S. señorías los regidores. Su instalación fué por lo tanto una mala partida para nuestra ciudad, partida en la que el debe superó al haber de un modo lamentable. Cual si esto fuese poco, nuestros meritorios ediles que tanto trabajaron en pro de la venida del alto Tribunal, no recibieron de él más que desprecios, pues a lo que parece aquellos encumbradísimos señores no toleraban que nadie alzase el gallo donde ellos se encontrasen, y así la muy fina pero totalmente prohibitoria a la Corporación, primero que ésta ocupase asientos en la nave mayor de nuestra Catedral, cuando hubiese de concurrir «por ciudad» a las solemnidades religiosas en los días de tabla, y segundo que en ningún acto público, y solemne ni aun acudiendo en representación, pudiera presentarse «con maza», emblema de la jurisdicción (8); prohibiciones, que seguramente molestarían más a los municipios que los trabajos hechos y ducados gastados, ya que en aquellos míseros y puntillosos tiempos de pícaros e hidalgos de goberna, todos desde el rey al pechero andaban a bofetadas por un puñado de maravedises, pero lo que es de orgullo y de fiebre de las prerrogativas, de todo eso había para dar y tomar.

(1) Aunque el señor Albarellos en sus «Efemérides burgalesas» dejó ya tratado, este asunto a la ligera, cuantas noticias se consignaron aquí son rigurosamente inéditas.

(2) El Cardenal-Arzbispo don Antonio Zapata.

(3) Este corredor y mirador se habían construido muy recientemente en 1601, con motivo de la venida a Burgos de Felipe III. Para ello, se compraron en 780 ducados unas casas que en la plaza mayor (hoy de la libertad) poseía María Saenz de Quinceles, (actas capitulares de 1604 fol. 178).

(4) Por cierto que el segundo de dichos comisionados de vuelta de este viaje parece que se permitió emitir públicamente dudas no ciertamente inverosímiles sobre la realidad de la venida de la Chancillería.

(5) Estas manifestaciones al ser conocidas en la ciudad debieron producir un tal revuelo, que en el Regimiento de 2 de Octubre el señor don Pedro Ruiz de la Torre pidió al teniente de corregidor y éste así lo acordó, el encarcelamiento de Santa Cruz.

(6) La imparcialidad histórica nos obliga a reconocer lo mucho que por Burgos trabajó en el asunto este magnate; conducta que era tanto más de agradecer cuanto que en 1601, con motivo de haberle agradado el Rey con el nombramiento de castellano y acaudalado de un tercio, con derecho a primer lugar y voto en Regimiento, éste, elevó a Felipe III una virulenta protesta, en la que no salía muy bien parado el valido

## Consejo de ministros

En la próxima semana se convocarán las Cortes Constituyentes.—Dicen los ministros que el Gobierno está más unido que nunca

### A la salida

A las ocho y media salió del Consejo el señor Lerroux, diciendo que se marchaba por asuntos particulares.

El señor Alcalá Zamora, dijo, les dará a ustedes una nota fijando la actitud de la derecha liberal republicana en las actuales circunstancias.

Respecto a ciertos rumores circulados por los cambios de carteras, los desmintió el señor Lerroux, diciendo que el Gobierno irá a las Cortes como está constituido.

El ministro de Hacienda preguntó a los periodistas qué ocurría.

—Usted es quien debe contarnos cosas, le dijeron, porque alrededor de su persona giran todos los comentarios, habiéndose incluso de su dimisión.

—Pues no hay dimisión, contestó el señor Prieto. Nosotros nos comprometimos a estar aquí hasta las Cortes constituyentes y cumpliremos nuestro compromiso.

Ahora quiero decirles que la otra noche, al referirme al señor Salvatella, cuando me dijeron que si era Alto comisario de España en Marruecos, no lo hice despectivamente, como me lo han atribuido, sino únicamente me extrañó porque era la primera vez que lo escuchaba. Agregó que quedaban pendientes para el próximo Consejo la provisión de la Alta Comisaría de España en Marruecos, y caso de que la desempeñe una persona civil, el nombramiento del jefe de las fuerzas militares; el estudio de un report que trae el señor Lerroux de Ginebra, y el examen de las que se realizarán en algunos ministerios.

Al salir el señor Largo Caballero se le preguntó si marchaba a Ginebra mañana.

Contestó afirmativamente, diciendo: —Desde luego, mañana me voy. No ha habido dimisiones ni conatos de dimisión. Nada en absoluto. Yo soy hombre que no me gusta empuñar un palabra en las cosas y me tienen que creer lo que digo; pero en este caso no tengo ningún inconveniente en empuñarla, pues repito que no hay nada de dimisión ni de asperezas. Aquí todos estamos a cumplir con la misión señalada, y nada más.

### Alcalá Zamora habla de la cohesión del Gobierno

A la salida, el señor Alcalá Zamora manifestó:—Terminé ayer la interinidad con que había desempeñado la cartera de Estado y mañana comienzo a hacer lo propio con la cartera de Trabajo. Esta circunstancia es muy significativa en un Gobierno de composición tan dispar. La facilidad con que sustituyo a personas dispares, precisamente, destaca esa nota de cohesión del Gobierno. Y respondiendo a una actitud que me tracé desde el primer momento y que vuelvo a destacar ahora, para conocimiento de la opinión es que la función interior del Gobierno estimo que debe servir con gran circunspección, sin personalismo, extremadola ahora. Así he venido haciéndolo, pero al acercarse el momento de la lucha política con la próxima convocatoria electoral, hay que acelerarlo más, absteniéndome yo de cuanto significase deseo de trabajar en la contienda electoral, por directo que sea el interés o el afecto.

Considero natural y hasta conveniente la pasión en las luchas políticas, pero estimo que en ella debo intervenir lo menos posible, y cuando reunidas las Cortes Constituyentes, que se convocarán en la próxima semana, pueda tener otra libertad, exteriorizaré mi significación, reconocida ya, de republicanismo gubernamental, con la conciencia, también conocida, de personas que se orientan en este mismo sentido, pero mientras tanto, quiero seguir siendo cada momento más imparcial, porque así sirvo mejor la mi-

omnipotente. Seguramente que para desagraviar y mostrarle a la vez el agradecimiento de la ciudad, acordó ésta hacerle un presente que costó 34.500 maravedís.

(6) En la entrevista que el 27 de Septiembre sostuvieron en Medina del Campo, los representantes burgaleses con el presidente y ocho oidores, ofrecían aquellos como edificios a propósito para instalar la Chancillería, el palacio del Conde de Salinas, que estaba situado en la actual plaza de la libertad o «calle del palacio de la cañera».

(7) Así se hace constar en la carta que desde Valladolid envió el representante del Consejo Andrés de Cañas Frías, leida en el Regimiento del 4 de Octubre.

(8) Así sucedió en la procesión que salió del santo templo metropolitaniano el día 12 de Abril de 1605, en acción de gracias por el nacimiento del príncipe Felipe heredero del trono. El Ayuntamiento no pasó por esta humillación por no concurrir a dicho acto, como acordó no concurrir a dicho acto, una multa de 200 ducados por cabeza. Ante nula de 200 ducados la ciudad tan convencientes argumentos la ciudad no implicaba renuncia de sus prerrogativas, más no sin antes levantar un asistido, que quedase claramente sentido que aquella tan forzada asistencia, no implicaba renuncia de sus prerrogativas. —Archivo municipal—actas capitulares, Regimientos de los días 7 de Enero, 19 de Abril y folio 259—Id. Id.

—Documentos números 838 y 4.430.

### No hay cambio de carteras

Los periodistas interrogaron insistentemente a varios ministros sobre el cambio de carteras que se rumoreaba.

Don Marcelino Domingo contestó: El Gobierno está más unido que nunca.

El señor Azaña agregó: El Gobierno es uno e indivisible.

El señor Maura dijo: El Gobierno está efusivamente unido, no sólo políticamente, sino también personalmente.

El ministro de Instrucción, anunció que la semana próxima se celebrará un Consejo especial dedicado a asuntos políticos.

El señor Albornoz, se congratuló del resultado de la votación de la asamblea del partido radical socialista. Dijo que el partido ha procedido con perfecto sentido de gobierno y responsabilidad.

Varios ministros aseguraron que la próxima semana se publicará en la «Gaceta», el decreto de convocatoria a Cortes, dejando un plazo de veinte días entre la convocatoria y la celebración de las elecciones.

### No se prolongará el curso académico

El ministro de Instrucción hizo unas manifestaciones, diciendo: —Me conviene hacer constar en la disposición referente a la posibilidad de que las Facultades puedan comenzar los exámenes de los alumnos libres desde primero de Junio, a fin de evitar que éstos se prolonguen hasta la plena celeridad, que esta disposición debe ser claramente interpretada. No me propongo alterar la prolongación del curso pedida por la F. U. E., y acordada por las Universidades. Los tribunales examinadores harán compatibles estos exámenes con su función docente respecto a los alumnos oficiales, hasta la terminación del curso prolongado.

Los alumnos que se examinen desde primero de Junio hasta la fecha que cada Facultad haya fijado para la terminación del curso, lo harán voluntariamente, y los que no deseen examinarse tendrán derecho a otro llamamiento después de la terminación del curso.

### Nombramientos en la policía

El director general de Seguridad, que acudió también a la Presidencia, manifestó que el Gobierno había aprobado el nombramiento de jefe superior de la Policía de Barcelona a favor del capitán de Aviación, don Arturo Menéndez, persona de toda la confianza del Gobierno, que formó parte del comité provisional revolucionario.

También se ha nombrado comisario general de Barcelona al señor López Llamas, que era hasta ahora comisario de la brigada social.

### Referencia oficiosa

Interesantes decretos de los distintos ministerios

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficiosa:

«ESTADO.—El ministro dió cuenta de los asuntos que por no ser de significación urgente habían dejado de despacharse durante el período de interinidad.

Anunció también para el Consejo próximo una información acerca de su actuación en Ginebra.

INSTRUCCION.—Decreto renovando el patronato de la Biblioteca Nacional y nombrando presidente del mismo a don Antonio Zozaya.

Otro disponiendo que la entrada en los monumentos, museos y centros artísticos sea gratuita para todos los catrédricos, profesores y maestros.

Otro decreto dictando normas para la construcción de escuelas en Madrid.

Otro nombrando el patronato para el museo de Sorolla.

Otro sobre anulación de los nombramientos de inspectores de primera enseñanza, hechos desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 13 de Abril último.

Otro, creando la misión pedagógica. COMUNICACIONES.—Decreto derogando la Real orden de 28 de Junio de 1928 y suspendiendo el cumplimiento de una sentencia del tribunal de lo contencioso administrativo, fecha del 27 de Octubre de 1927, sobre ordenación del Cuerpo de carteros urbanos.

Otro cambiando la denominación y función de las escalas de auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos por la de escala administrativa del ministerio de Comunicaciones.

TRABAJO.—Decreto dictando normas para el curso de reclutaciones colectivas de un patrono o un grupo de patronos o viceversa, encaminadas a modificar las condiciones de trabajo.

Otro reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asocia-

ciación general de ganaderos, concernientes a la clasificación y deslinde de vías pecuarias.

ECONOMIA.—Reorganizando interiormente los servicios provinciales del ministerio de Economía.

Otro declarando la vigencia del decreto-ley de 6 de Marzo de 1930, por el que fueron creadas la sección y juntas provinciales de Economía.

Otro salvaguardando los derechos reconocidos a la marca colectiva «Rioja».

### Maura sale al paso de los rumores que circulan

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que le extrañaba que corrieran los rumores que han circulado todo el día, pues la crisis no solamente es inverosímil, sino imposible. Nadie ha pensado en dimitir ni diserepar, y plena muestra de ello es que no ha habido todavía en el Gobierno un solo voto particular. Esta noche se ha acordado convocar las Cortes constituyentes a principios de la semana próxima.

El Gobierno irá unido al Parlamento y los impacientes pierden el tiempo. Se ha acabado la obra llamada dictatorial del Gobierno, y todo lo que se ha hecho por decreto era consecuencia de un plan preconcebido.

Lo que se ha dicho de la derecha liberal republicana es otra fantasía, pues no hay escisiones.

El señor Alcalá Zamora y yo, ante los requerimientos insistentes que nos hacían, nos hemos mostrado serenos y hemos decidido apartarnos de la lucha electoral, pero como es difícil atender a la organización del partido, hemos acordado no intervenir para nada en la organización de la derecha republicana. Así yo guardaré imparcialidad absoluta para dirigir la lucha electoral, y el señor Alcalá Zamora para regir el Gobierno; dejando en la libertad necesaria al Comité organizador para que cumpla su cometido.

Ruego a la Prensa que advierta a todos los republicanos que se abstengan de recoger noticias y rumores, con los que sólo se consigue que el cambio monetario sufra y que estén en baja los valores, pero los perjudicados son los mismos alarmistas. No se empeñen ni se censan los extremistas. Lo digo además, por algunos jóvenes inexpertos, que creen que por contar con un periódico de provincias, pueden provocar una revolución en 24 horas.

El Gobierno, incommovible e insustituible, irá a todo trance a las Constituyentes, rindiendo ante el Parlamento cuentas de su actuación. Entre tanto, gobernaremos con la energía necesaria, sin darnos amedrentar ni dirigir por nadie.

### Santa Juana Francisca Fremiot

Mañana, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Colegio de Santa Juana Francisca Fremiot, el simpático acto de los exámenes de fin de curso.

En dicho acto tomarán parte diversos alumnos del Colegio que tan loable labor viene realizando durante tantos años.

Harán algunas demostraciones de todas y cada una de las materias que se enseñan en el Colegio, en el que las Hermanas de la Caridad derraman una semilla fructífera que sirve de base para futuras enseñanzas con las cuales se pueden formar hombres útiles para Burgos y la Patria.

### Instrucción Pública

Exámenes de alumnos libres

Por el ministerio de Instrucción se autoriza a las Facultades universitarias para que, teniendo en cuenta el volumen de matrícula, la capacidad de los locales disponibles y el personal que ha de formar los Tribunales, puedan organizar los exámenes de alumnos libres en el presente curso, cualquiera que sea su duración para los oficiales, a contar desde 1.º de Junio.

### Titulos

Se han recibido los títulos de maestro de primera enseñanza de los señores: don José María Beobide Gobiernu, don Rogelio Marquina Hidalgo y don Domingo García Melchor.

### Nuevos billetes de Banco

Tenemos entendido que dentro de breves días se publicará en la «Gaceta» una disposición del Ministerio de Hacienda por la cual se ordenará la confección de unos nuevos billetes de Banco, con alegorías de la República, con objeto de retirar los que hasta ahora estaban en circulación, y que fueron estampados durante la Monarquía.

### Edición de las ocho de la noche

Documentos números 838 y 4.430.

Documentos números 838 y 4.430.

Documentos números 838 y 4.430.

Documentos números 838 y 4.430.

Documentos números 838 y 4.430.

Documentos números 838 y 4.430.

Documentos números 838 y 4.430.

# Las elecciones de mañana

## Velódromo del Club Ciclista Burgales

### Ext. extraordinario acontecimiento deportivo

Mañana tendrá lugar un interesante festival con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Carrera de persecución, en la que reaparecerán al deporte los conocidos ciclistas *hermanos Vallejo* en lucha y desafío con los directos de nuestros corredores Salces y Cayo, teniendo que dar cien vueltas a la pista.
- 2.º Prueba de emoción con obstáculos de «cross-country» a cinco vueltas que resultará importantísima por los participantes inscriptos.
- 3.º Combate de boxeo a cinco rounds, entre «Zorrilla» y «Pocholo» en cuya lucha definirán su categoría con carácter oficial, arbitrado por el señor Canales.

La fiesta dará principio a las cuatro y media de la tarde y con programa especial una banda de música amenizará los festejos, que en modo desinteresado hace el «Club Ciclista».

**P. DALIER**

## Excursionismo

### A la Laguna Negra

El sólo anuncio de la excursión que a la Laguna Negra, Neila y Pico de la Campaña efectuara la sociedad «Montañeros Burgaleses», ha despertado en muchos amantes del campo y de la montaña gran curiosidad y son bastantes los que acompañarán a los montañeros. Desde luego, no puede ser más atrayente este paseo, mucho de él por los grandes pinares, y otra parte por la áspera Sierra desde donde se pueden admirar inmensas extensiones de terreno.

Ni el agua, ni el fuerte viento, ni —y esto es lo más grave— el que nos crean peligrosos comunistas e incendiarios (como nos ocurrió el otro día en Revilla del Campo, en Santa Cruz de Juarros y en Palazuelos de la Sierra) nos hace dejar de verificar nuestras excursiones.

Lo ocurrido el otro día, merece, aunque pequeña, una reseña. Según supimos a nuestro regreso a Revilla, se había proyectado, previo aviso al alcalde, salir con guadañas a nuestra captura. En esta deliberación estaban los *angelitos*, cuando el cartero haciendo de salvador —conoció a uno de los excursionistas— descubrió nuestra verdadera personalidad, lo cual parece haberse dejado algo tranquilos.

Pero Revilla no era más que el punto de partida, y si nos juzgaron tan mal fué debido a nuestra indumentaria y al exceso de celo de los indígenas. El argumento máximo para condenarnos era que no lleváramos nada para cubrirnos la cabeza. En Santa Cruz de Juarros notamos cierto desvío al contestar a nuestras preguntas, desvío que en algunos tenía las apariencias de agresividad, pero nada más observamos. Después hemos sabido que, cuando ya estábamos tranquilos en nuestra casa, organizaron una batida por los alrededores, en la creencia de que allí esperaríamos la noche para quemar la iglesia.

También fuimos objeto de un cuidadoso espionaje (tan cuidadoso que no lo advertimos). Quisiéramos que esto no se repitiera aunque no fuese más que por el buen nombre de Castilla, y esperamos que así ocurra.

**MONTAÑERO**

## Sardinas estupidas VILLARIAS

### CRONICA MILITAR

#### En Capitanía General

Hoy se han presentado los señores siguientes: Don Justo Salvador, teniente coronel de Infantería.

#### Los retiros

El ministro de la Guerra en telegrama de hoy, dice al capitán general de la región lo siguiente: «Ordene con la mayor urgencia a cuantas autoridades dependan jurisdicción su mando prohibición absoluta dar por anuladas a instancias interesadas peticiones retiro formuladas con sujeción preceptos Decreto 25 Abril último y obligación de enviarlas mi Gabinete militar sin demora alguna.»

#### Revista de comisario

La pasarán el lunes los transeúntes ante el comisario de la Guerra, don Victoriano Sáez, en el cuartel de San Francisco.

# ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arañin.

## TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado, a las siete y a las diez y media, la comedia dramática

### Por el honor del nombre

Mañana domingo, a las cuatro a las siete y a las diez y media, la notable superlativa, verdadera joya cinematográfica

### Los naufragos del aire

Emocionante narración novelesca marca Gaumont, desarrollada en un ambiente de refinada elegancia y lujosamente presentada, LOS NAUFRAGOS DEL AIRE es una obra escrita expresamente para la pantalla en la que los momentos emocionantes se suceden sin interrupción.

La creación personal que en esta magnífica producción realizan el célebre actor Harry Piel y la bellísima estrella Dary Holm, secundados por varios artistas de mérito indiscutible pertenecientes a los famosos teatros Gaumont, hacen de este film una obra maestra, que como todas las presentadas por la casa Gaumont, será un gran éxito.

Próximamente gran acontecimiento lírico

Debut de la compañía Blanca Suárez Almodóvar Gómez

# ECOS DE LA PROVINCIA

## El DIARIO en Villadiego El DIARIO en Briviesca El DIARIO en Santibáñez de Zarzaguda

### Importante acto de propaganda republicana

En consonancia con las legítimas aspiraciones de nuestra región.

#### Preliminares

A las cinco de la tarde del 25 del corriente, llegaron en viaje de propaganda varios representantes del partido republicano radical socialista, y con tal motivo tuvimos el gusto de saludar a varios antiguos y queridos amigos.

Para presenciar el acto, concurrieron nutridas representaciones de los pueblos del contorno, destacándose una muy numerosa de Melgar de Fernamental, portadora de un cartel en el que se leía: «Los republicanos de Melgar, saludan a los de Villadiego.»

Al pasar la comitiva por la Calle Mayor, desde uno de los balcones una señora dió la nota simpática vitoreando a la República y a España republicana con tal entusiasmo, que la multitud premió con incesantes aplausos y vivas a las mujeres republicanas.

Trasladados a la Plaza Mayor, en la que el mercado semanal aún continuaba, dió comienzo el acto, dirigiéndose por los oradores la palabra desde los balcones de la Casa Consistorial, no bajando la concurrencia de 3.000 almas, a pesar de lo cual el orden fué completo, prueba evidente de la cultura de este noble pueblo.

Don Domingo Gutiérrez, médico de la localidad, dirige la palabra, definiendo con gran precisión los conceptos de orden y libertad, no como se ha venido entendiendo por los que defendían estos principios, sino como el reconocimiento del derecho y respeto de todos.

Con frases afinadas hace la presentación de los oradores que hablarán por el siguiente orden:

#### D. Luis Díaz Pérez

Después de agradecer las frases del representante, dirige un elusivo saludo a los trabajadores que le escuchan y hace una atinada exposición del programa del partido, en sus diferentes aspectos, deteniéndose más principalmente en el agrario. Todos debemos tener ante la ley los mismos derechos y los mismos deberes, sin que para ello sea condición haber nacido en mejor o peor cuna.

Aspiramos a que en las próximas elecciones rechacéis las insinuaciones de los que siempre os traicionaron y votéis la candidatura republicana socialista, que representaría los anhelos de la España que estudia y trabaja, única que hará de nuestra nación un estado próspero y floreciente.

#### D. Pedro Rodríguez

Con frases sinceras, manifiesta que los republicanos y socialistas no pretenden trastornar las ideas religiosas, para las que guardan todos los respetos, y hace narración de los múltiples problemas a resolver por el nacimiento República, entre otros y el de más importancia el del campo.

Combate a los que antes se emboscaban con la careta de agrarios para engañar a los campesinos y obtener sus votos, aconsejando que desdénen a estos «falsos» defensores, pues sólo quieren defender sus bastardos apetitos.

Somos defensores del orden, pero otros no somos incendiarios de conventos y comete una villanía quien tal cosa os asegure, pues nuestro credo repugna estos actos de desenfreno y salvajismo.

#### D. Luis Díez Pioazo

El 14 de Abril —empieza diciendo— al proclamarse la República, dimos el primer paso, pero no basta esto, hay que hacer un estado republicano, es preciso hacer la revolución, pero no os asustéis de la frase, pues no significa como algunos se creen ejercer actos violentos, sino estructurar una nueva España mediante un radical cambio de sus leyes orientadas en sentido democrático y justiciero.

Los problemas de más urgente resolución para Castilla son la Escuela y la Agricultura y estos el régimen republicano ha de afrontarlos resueltamente, buscando soluciones armónicas.

#### U. Felipe García Mauriño

Dice que habla en nombre de la nueva España liberada de la oscura que la aprisionaba, para convertirse en una nación de hombres libres.

España será lo que el pueblo quiera, y a los que se titulan defensores del orden, de la familia, de la moral, etc., debemos decirles que son defensores del orden a su modo, amordazando al pueblo, encadenándolo para que atado de pies y manos no ejerza sus santos derechos. Defienden la familia, pero es la suya propia, prodiendo y repartiéndola entre los suyos, que es patrimonio de todos. Combate al caciquismo, poniendo de relieve esta lacra social que ha perjudicado a España, y con valentía aconseja se luche contra este ser inmundo que hay que estrigar.

Finaliza su discurso, exhortando a todos a colaborar en la reconstrucción de España.

#### Manuel Santamaría

En frases elocuentes, dentro de la sencillez de estilo, y después de un saludo a Villadiego, personificado en la estatua que tiene a su vista, se capta la simpatía del auditorio, pues dice: «al margen de toda idea religiosa, respetuoso con todos, no tiene inconveniente en saludar a este pueblo en la efígie del P. Florez. Exhorta a la unión, pues una gota de agua de por sí no es nada, pero unidas muchas juntas, pueden convertirse en un océano.»

Defendemos la República, hoy, desde luego de tipo burgués, pero que si persistimos en nuestra labor, la transformaremos en su día en República social.

Nuestro mayor enemigo es la ignorancia, por eso es preciso crear el mayor número de escuelas, pues es vergonzoso que en muchos pueblos, como sucede en Villadiego y otros importantes del contorno, haya una sola escuela de cada sexo con matrículas de más de cien escolares, balcón de ignorancia que debe desaparecer y no dejaremos en nuestra empresa hasta que en cada pueblo y aldea no sea la escuela el edificio público que tenga mayor importancia.

Pide respeto a todas las ideas por opuestas que sean; aconseja se vote la candidatura republicana —socialista no consintiendo siempre dentro de las normas legales y el respeto debido— a la valiente y el proferio de las derechas, pues España precisa una transformación radical en sentido izquierdista para que pueda desarrollarse el programa que ha de salvarla, rematando este discurso con frases tan justas como acerbas que ocasionaron sensación y delirante entusiasmo en la concurrencia.

Remata su brillante disertación exponiendo a grandes rasgos el programa a desarrollar, terminando el acto con sentidas palabras de don Domingo Gutiérrez, agradeciéndole los oyentes la comstancia y el orden con que se han conducido y rogando se disolvían del mismo modo para dar a nuestros enemigos el más rotundo momento que nos tachan con tanta injusticia de que somos enemigos del orden.

### De elecciones

El próximo domingo 31 del actual se celebrarán en esta ciudad nuevas elecciones municipales con motivo de haber sido protestadas las que tuvieron lugar el 12 de Abril.

Por ello existe la natural efervescencia entre los grupos republicanos, agrarios y socialistas.

El formado por los antiguos monárquicos está ahora muy retraído y no presenta candidatos y teniendo en cuenta la función esencialmente administrativa de los concejales, votarán a aquellos según sus condiciones para el concejo.

#### Mitines de afirmación republicana

El pasado domingo se celebraron tres actos de esta clase organizados por el comité de Briviesca en los pueblos de Salas de Bureba, Cantabrana y Barrios de Bureba.

En todos ellos actuaron oradores de esta ciudad: dos abogados y un maestro a quienes presentaba el presidente del Comité don Abdón Núñez.

Los oradores, que realizaron esta misión por amor al régimen y cariño a la patria, procuraron en sus respectivas disertaciones señalar las características de monarquía y república, ciudadanía y soberanía nacional, libertad y orden, religión y clericalismo para deducir que nada tenían que tener de la República por lo que afecta a las instituciones básicas de la sociedad española; que el Gobierno Provisional aspira en su activo y honrado trabajo a cimentar el orden y armonía ciudadana sobre las bases indestructibles de libertad, justicia y trabajo.

Se les aconsejó ayudaran con sus fuerzas aunadas y dentro del campo republicano a la consecución de los nobles fines expuestos.

Se les dijo era suicida toda abstención, y que, hubieran tanto de las extremas izquierdas, pues en ambas se bordea el peligro anarquizante y caótico.

Se les expuso la necesidad en que se encontraban los elementos dirigentes de resolver aquellos problemas que eran insolubles para la monarquía; tales como el del ejército, la tierra, enseñanza, en suma hacer una nueva estructuración social que responda al lógico imperativo de los tiempos modernos y a las sentidas exigencias de libertad e igualdad.

El señor Núñez hizo el resumen en estos actos al que asistió mucho público que aplaudió con entusiasmo a los oradores.

#### Fallecimiento

Días pasados falleció en esta ciudad, después de penosa enfermedad cristianamente sobrellevada, la joven de 32 años, Pelagia V., que aunque natural de Castrojeriz, llevaba en ésta, donde era muy apreciada, una estancia de más de diez años.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

#### Enfermo

Aquejado de larga enfermedad, se encuentra en cama nuestro querido amigo y comerciante de esta plaza don Celestino Medina.

Ultimamente se ha agravado, habiéndole administrado los Sacramentos de la iglesia.

Hacemos votos por su restablecimiento.

**DIEGO VILLA**

**HERRERA**

29 de Mayo.

#### Un drama en la nieve

Emocionante película sonora, con grandiosos paisajes nevados, tempestades, avalanchas. Exhibición mañana domingo, a las cuatro y media, popular, y a las siete y cuarto, vermouth, en el

#### Coliseo Castilla

**Perslanas - Cristales Bombinas**

**DROGUERIA PEREZ RUEDA**

Santander, 1 (Casa del Cordón)

#### LA MISERICORDIA. — Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf.º 178.

#### LA SEÑORA

### Doña Asunción García Santillana,

ha fallecido en el día de hoy, a los 83 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**Q. E. P. D.**

Su afligido hermano, don Gregorio (ausente); hermano político don Jacobo Vázquez, (industrial de esta Plaza); sobrinos, don Aurelio, don Luis, don Demetrio, doña Narcisca y doña María, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de S. m. Lesmes Abad, Patron de Burgos, el primero mañana domingo, día 31 de Mayo, a las cuatro, y el segundo el lunes 1 de Junio a las once, por cuyos actos de piedad anticipan las gracias.

Burgos 30 de Mayo de 1931

Vivia: Vitoria, 20

El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

#### HÓPITAL VICHY CELESTINS

(estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) CHOMEL (bifido, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

#### Comisión gestora municipal

Bajo la presidencia de don Agustín Alvarez y con asistencia del vocal don Pablo López y secretario titular del Ayuntamiento, celebró el domingo último sesión ordinaria la Comisión gestora del Ayuntamiento y tomó los siguientes acuerdos:

Avisar a los mayoresdomos de los molinos de Veranigo y Somovilla, para que el día 26 del corriente efectúen la limpieza de los cañes.

Se autoriza el apacentar ganados de labor por caminos, carreras y márgenes del río, desde el día 29 hasta nueva orden.

Se nombró a Cándido González con Salvador Pérez y Miguel Pérez con Cremoncio González para recorrer las comarcas de los pueblos limitrofes a éste o sea de Las Reboledas y Barrio de Miñón el cuarto día de Pascua de Pentecostés, a la salida del día, según costumbre.

Se acordó satisfacer a don Daniel Rodríguez, la cantidad que presenta de doscientas doce pesetas por hospedaje y alimentación a los dulzainers por amenizar las fiestas del Carnaval y las de San Nicolás en el actual año.

#### Elecciones de concejales por acta protestada

En este distrito deberán celebrarse el próximo domingo las elecciones de concejales a que se refiere el artículo 14 de la Ley Electoral y a este efecto, la Junta municipal del Censo Electoral en sesión del día 24, proclamó candidatos para concejales al amparo del caso 2.º del artículo 11 de la Ley Electoral a los señores siguientes: don Lázaro García, don Luis González, don Moisés Varona, don Nemésio García, don Mariano Alvarez, don Mariano Pérez, don Agustín Alvarez, don Pablo López, don Vicente Herrera y don Gregorio González; los seis primeros corresponden a una coalición, y los cuatro restantes, en unión de otros dos electores, y cuyos nombres aún no sabemos, integran otra coalición, pero todos los suponemos encuadrados dentro del novísimo marco político del republicanismo; en suma, ocho puestos y doce aspirantes y por ello no puede quejarse la villa de faltarle ciudadanos que desentendientemente labran su felicidad.

No nos cansaremos de repetir a los electores y candidatos que en mérito de su ideal político estas elecciones tienen un fin esencialmente administrativo, encaminadas a seleccionar las personas de más capacidad para encomendarlas el gobierno y defensa de los intereses peculiares del pueblo.

#### EL CORRESPONSAL

#### Médico dentista

**J. DEL VAL**

Duque de la Victoria, 19, principal, izqda.

#### LA SEÑORA

### Doña Dorothea Cantón de Carranza,

falleció el día 1 de Junio de 1927, después de recibir los SS. Ss. y la bendición apostólica

**Q. E. P. D.**

Su esposo, D. Agustín Carranza; hijos y demás familia Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el lunes 1 de Junio, de siete y media a once, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora

Burgos 30 de Mayo de 1931.

#### HIPERTENSION

Riñón - Vejiga - Diabetes

Impurezas de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

#### Aguas de Coreonte

Una botella diaria, 15 días el mes, en ayunas y media tarde

Caja de 25 botellas, 32 pesetas

De 50 ídem, 65 pesetas

Folleto y pedidos:

**Administración CORCONTE**

Muelle, 36.—SANTANDER

#### MONTE DE PIEDAD

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 31 de Mayo

**AVISO IMPORTANTE**

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 21 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el día 23 de Mayo, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los dos días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de tres a seis.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

#### HÓPITAL VICHY CELESTINS

(estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) CHOMEL (bifido, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Hablado con Galarza

El director de Seguridad ha dicho que han llegado a Salamanca tres empleados del Banco de España y dos parejas de la guardia civil con diez y nueve millones de pesetas, de los cuales nueve son para Palencia, tres para Valladolid y siete para Salamanca. Añadió que así como había recriminado y multado a la Joyería Madrileña por haber enviado a París noticias alarmistas, había visto con satisfacción que la Casa Comercial Sudamericana tuvo una conferencia con París y desmintió las versiones alarmistas.

Dijo también que algunos guardias cívicos habían encontrado en los escombros del convento de Bernardos, en Madrid, una caja que contenía veinte mil duros en papel del Estado y documentos de importancia. Todo ello ha sido entregado al juzgado de guardia.

#### Los radicales socialistas

Por 45.532 votos contra 17.403 y 45 abstenciones, ha acordado la Asamblea del partido radical socialista rechazar la proposición del señor Balbontín, que defendía la separación del partido de la conjunción republicano-socialista.

En vista de este resultado, el señor Balbontín ha resuelto separarse de los radicales-socialistas. Durante la sesión menudearon los incidentes.

#### Próximo acto político

Según ha manifestado Sigfredo Blasco Ibañez, el próximo día 6 de Junio, se celebrará en Valencia un acto público de carácter político al que asistirán los ministros señores Lerroux y Azaña y el alcalde de Madrid, señor Rco.

#### Ministros de virja

Esta mañana ha salido en aeroplano con dirección a Barcelona, el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

Le acompaña su secretario. También nos han manifestado en el ministerio de Instrucción, que esta noche sale con dirección a Barcelona don Marcelino Domingo.

#### El director y secretario de la No mal de Burgos

La «Gaceta» publica hoy el nombramiento de director y secretario, respectivamente, de la Escuela Normal de Maestros de Burgos, a favor de don Fernando Hernando Manrique y don Agustín de Diego.

#### Un decreto sobre la exportación de capitales

En Hacienda se ha facilitado el texto de un decreto que firman Alcalá Zamora, Maura, Prieto y Martínez Barrios, relativo a la exportación de capitales.

Es muy extenso, y en el preámbulo se dice que la evasión de capitales causa gran daño a la economía nacional y no es escaso tampoco el quebranto que sufren los propios exportadores.

Para contenerlo dentro de los límites posibles, se pondrán en vigor las disposiciones prohibitivas, que se complementarán con otras.

Consta el decreto de varios capítulos y en ellos se trata de las operaciones prohibidas.

La exportación de oro, plata, y billetes no podrá ser superior a 5.000 pesetas y los giros internacionales, de mil.

Se habla de la compraventa de divisas centralizadas y se señalan los requisitos necesarios para la operación. Queda suspendido el servicio postal internacional de valores declarados.

Las oficinas de Correos podrán rechazar los certificados sospechosos. Trata también de las sanciones y los infractores serán puestos a disposición del ministro de Gobernación.

Las inspecciones e investigaciones correrán a cargo de profesores mercantiles.

Los establecimientos bancarios enviarán un resumen de las operaciones al Banco de España y los centros reguladores, otro resumen autorizado de los acuerdos adoptados durante la semana.

#### D. Indalecio Prieto explica su actuación en el Gobierno

El ministro de Hacienda ha facilitado una nota relacionada con los rumores de crisis.

Es extensísima. Dice que en Diciembre, el comité revolucionario le indicó para la cartera de Fomento.

Luego quedó vacante la de Hacienda y aun cuando consideró el cargo muy difícil me obligaron a aceptarlo con los debidos asesoramiento, yendo Albornoz de Comunicaciones a Fomento.

Habla del aumento de la circulación fiduciaria, considerándolo como de urgente necesidad.

revelará por una persona más competente y dar la sensación al país de que el Gobierno no escatima medios para hacer frente a los obstáculos económicos, ya que él no es responsable, pues son consecuencias acumulativas de Gobiernos anteriores.

Le hice ver que el partido socialista ya estaba representado por los señores de los Ríos y Largo Caballero, pero el presidente rechazó mi proposición.

En el Consejo de ministros insistí ante mis compañeros y estos no me dejaron ir y aquí sigo contra mi voluntad.

Hasta la reunión de las Constituyentes no nos iremos nadie, por acuerdo adoptado por todos, si siquiera por causas de conveniencia.

El estatuto nos impide dimitir aunque haya discrepancias.

No existen causas económicas para la elevación de los cambios y el Gobierno lleva una política económica y austera.

La situación fiduciaria a pesar del aumento, se mantiene en los términos a la cuantía de hace meses, y en el Banco se advierte que los ingresos son superiores a los pagos, lo cual es un síntoma tranquilizador.

La situación de los periódicos y les dió cuenta de las huelgas resultas.

Añadió que ha inaugurado sus tareas el patronato de reeducación profesional, asistiendo todos los miembros excepto cuatro, que se encuentran en Ginebra.

Hoy se reúne la comisión interministerial para estudiar las reformas agrarias.

Esta noche marcha el señor Largo Caballero a Ginebra, de donde regresará el día 8.

Ya habrán ustedes observado los ataques que me dirige la Confederación del Trabajo.

No me extraña, pues yo lo esperaba hace tiempo.

Me dicen que quiero imponer los arbitrajes cuando es una realidad que ellos están en contra de los comités paritarios.

En Barcelona existe un pleito entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación del Trabajo, porque este quiere imponer a los obreros que no trabaje el que no tenga el carnet confederal.

Yo sólo intervengo en los asuntos de mi ministerio y no tomo parte en los conflictos de orden público, que pertenecen a la Gobernación.

La Unión General de Trabajadores sigue engrosando y en las dos últimas semanas se han afiliado 30.000 en 81 organizaciones.

Se han recibido numerosas peticiones de ingreso, pero pasan por un tamiz para evitar la ingerencia de ciertos elementos.

Pide la Confederación el desarme de la guardia civil y el asalto a las fábricas y esto no es posible.

Los socialistas no estamos conformes con una República burguesa, pero lo primero que debemos hacer es consolidarla.

En las Constituyentes se laborará por el partido y por la Unión General de Trabajadores.

Cuando se llegue a la socialización se hará por medio de una fórmula jurídica.

En Italia los obreros se apoderaron de las fábricas y tuvieron que abandonarlas por no tener mercados para sus productos.

La alteración del orden sólo sirve para alarmar y para que tenga repercusión en la moneda.

La comisión que se encuentra en Madrid para gestionar la pronta terminación de las obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos, compuesta por los presidentes de las Diputaciones de Madrid, Burgos y Santander, alcaldes de Madrid, Burgos y Santander, representantes de los señores Maura, Prieto y Martínez Barrios, y representantes del Banco de España, se reunieron en la mañana al presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora, rogándole no se interrumpieran los trabajos de obra tan capital.

El presidente de la Diputación de Burgos, señor García Lozano, expuso al Presidente los fundamentos en que la Comisión apoya sus pretensiones.

La acogida dispensada por el presidente de la Diputación de Burgos, señor García Lozano, expuso al Presidente los fundamentos en que la Comisión apoya sus pretensiones.

denfe ha sido cordial en extremo demostrando el señor Alcalá Zamora hallarse completamente enterado del asunto.

Les prometió que el Gobierno tendrá en cuenta los antecedentes de la cuestión, la obra ejecutada y la cuantía de lo empleado en ella para atender lo posible a los deseos manifestados por la Comisión, aunque es idea del Gobierno mantener un criterio de carácter general en lo concerniente a ferrocarriles.

Los comisionados salieron complacidos de la entrevista, teniendo que rectificar las primeras impresiones que eran francamente desfavorables.

Se ha concedido la correspondiente autorización para celebrar las oposiciones a depositarios de fondos municipales.

El sorteo se verificará el día 8 del próximo mes de Junio y el primer ejercicio el día 15 del mismo mes.

Desde el próximo lunes se implantarán las mejoras del racionado a los reclusos con un aumento del 50 por 100 sobre el coste actual.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

que las afirmaciones de Pallás son verdaderas y si a los cabos la policía adquirirá noticias interesantes.

No sólo están complicados Martínez Anido y Arlegui sino otras personalidades que figuraron en política, incluso Cambó.

Se sabe que en esta entrevista el Papa ordenó al nuncio que entregase al Gobierno italiano una nota protestando contra los insultos que han sido proferidos contra el Papa en las manifestaciones de estudiantes fascistas y protestando también de los ataques dirigidos a las personas católicas y a las propiedades de Acción Católica.

En esta nota de protesta se recordará que los insultos al Papa constituyen una violación manifiesta del Concordato y del Código Penal italiano, que consideran la persona del Papa como sagrada e inviolable, al igual que la del rey.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

no, ha sido fusilado a las cuatro y veinticinco minutos de la mañana en el castillo de Brass.

El pelotón de ejecución estaba formado por doce milicianos fascistas y un centenar de éstos prestó servicio de vigilancia en los alrededores del castillo.

Se sabe que en esta entrevista el Papa ordenó al nuncio que entregase al Gobierno italiano una nota protestando contra los insultos que han sido proferidos contra el Papa en las manifestaciones de estudiantes fascistas y protestando también de los ataques dirigidos a las personas católicas y a las propiedades de Acción Católica.

En esta nota de protesta se recordará que los insultos al Papa constituyen una violación manifiesta del Concordato y del Código Penal italiano, que consideran la persona del Papa como sagrada e inviolable, al igual que la del rey.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Sancta Sede y el Gobierno italiano. El señor Arminati, subsecretario del ministerio del Interior, ha declarado en dos entrevistas que el Gobierno italiano tenía el derecho, si lo estimaba conveniente, de disolver la Asociación de estudiantes de la Universidad Católica.

En los círculos vaticanistas se afirma que si el Gobierno italiano ordenase la disolución podría acarrear la ruptura de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Gobierno fascista.

Se sabe que en esta entrevista el Papa ordenó al nuncio que entregase al Gobierno italiano una nota protestando contra los insultos que han sido proferidos contra el Papa en las manifestaciones de estudiantes fascistas y protestando también de los ataques dirigidos a las personas católicas y a las propiedades de Acción Católica.

En esta nota de protesta se recordará que los insultos al Papa constituyen una violación manifiesta del Concordato y del Código Penal italiano, que consideran la persona del Papa como sagrada e inviolable, al igual que la del rey.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

#### El Papa protesta de los ataques fascistas y de las manifestaciones de estudiantes

CIUDAD DEL VATICANO. — El Papa ha recibido en audiencia al nuncio de la Santa Sede cerca del Gobierno italiano.

Se sabe que en esta entrevista el Papa ordenó al nuncio que entregase al Gobierno italiano una nota protestando contra los insultos que han sido proferidos contra el Papa en las manifestaciones de estudiantes fascistas y protestando también de los ataques dirigidos a las personas católicas y a las propiedades de Acción Católica.

En esta nota de protesta se recordará que los insultos al Papa constituyen una violación manifiesta del Concordato y del Código Penal italiano, que consideran la persona del Papa como sagrada e inviolable, al igual que la del rey.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

Se acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión, así como a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo mismo.

# INFORMACION LOCAL

## LA FILARMONICA

Una vez más nos va a visitar la «Orquesta Filarmónica de Madrid», la benemérita agrupación que tanto honra al arte musical español.

Los días 2 y 3 de Junio, dará en Burgos los conciertos números 25 y 26, en la serie de sus actuaciones en nuestra ciudad, durante las diez y ocho veces que ha venido a la Filarmónica.

Las excursiones que la «Orquesta Sinfónica» realiza todas las primaveras por las provincias españolas, a partir del año 1909, suponen una labor enorme de cultura.

Gracias a dichas excursiones pueden permitirse, hasta los públicos más modestos, el lujo de oír las grandes obras de los grandes maestros, por una agrupación grande también.

No es de extrañar, por tanto, que estas excursiones sean esperadas con ansias por los aficionados al divino arte y que sea festejada la Orquesta en todas partes con entrañable afecto y máximo entusiasmo.

Su ilustre director el maestro Arbó ha coronado este año su larga serie de triunfos internacionales dirigiendo orquestas en Francia e Italia, y durante cuatro meses, las más famosas de los Estados Unidos, entre ellas la de California, Boston y Filadelfia.

El itinerario de la Orquesta es el siguiente: Bilbao, Santander, Oviedo, Gijón, Oviedo (segunda vez), Astorga, Lugo, La Coruña, Pontevedra, Vigo, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos, San Sebastián, Logroño, Zaragoza, Manresa, Barcelona, Tarragona, Burriana, Valencia, Alicante y Albacete.

Este itinerario comprendía también Oporto y Lisboa, pero por razones especiales ha desistido la Orquesta a última hora de entrar en Portugal.

Como el resultado de la votación celebrada para fijar la hora, fué de 111 papeletas en favor de la tarde y 129 en favor de la noche, al no alcanzar ninguna de las partes los dos tercios del total de votos, y en consonancia con lo indicado al anunciar la votación, se celebrará un concierto por la tarde y otro por la noche.

El lunes publicaremos los programas, los cuales podremos adelantar que son magníficos.

## NOTAS TAURINAS

### La novillada del Corpus

El día 4, festividad del Corpus, se celebrará en nuestra capital un festejo en la plaza de toros, lidiándose cuatro novillos de la ganadería de don Juan Rodas-Viejas, del campo de Salamanca por los valientes novilleros Angel Rey Conde, tan conocido en Burgos, y que ha obtenido recientemente grandes éxitos en las plazas de San Sebastián y otras, y Mauricio García (Cortijero) que también ha afianzado su cartel con lúcidias actuaciones en Madrid.

La novillada comenzará a las cinco de la tarde, siendo amenizado el acto por una brillante banda de música.

### J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

## EGOS DE SOCIEDAD

El excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, acordó por unanimidad, que la calle de Canal de Isabel II, se denominase en lo sucesivo calle de Ofelia Nieto, mandando que en tal sentido se varíe la rotulación de la dicha calle.

En la desde hoy llamada calle de Ofelia Nieto, tenía la malograda y gloriosa artista de aquel nombre, su lindo hotel, que era un verdadero Museo de arte, y su desprendimiento fué tal, que renunció a ser indemnizada por terrenos de su propiedad cedidos al Ayuntamiento de Madrid, para la ampliación de la calle que hoy lleva su nombre.

A propuesta del Claustro ha sido nombrado director de la Escuela Normal de Maestros, el profesor numerario de la misma don Fernando Hernández Manrique, y secretario don Agustín García de Diego, profesor de Ciencias fisiconaturales.

A la avanzada edad de 83 años, ha dejado de existir en esta población la respetable señora doña Asunción García Santillana.

A su hermano don Gregorio, hermano político don Jacobo Vázquez, estimado amigo nuestro, y demás familia testimoniamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

La señora de nuestro buen amigo el reputado médico don Lope García Obeso ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

Felicitemos efusivamente a los jóvenes padres.

Hoy habrán contraído matrimonio en Barcelona, el burgalés residente en la ciudad condal, don Teodoro Echevarría Treseo, con la simpática señorita Angeles Alfonso, de Valladolid, perteneciente al Cuadro Escénico de la Casa de los Castellanos.

Esta entidad ha hecho a la novia un magnífico regalo, que figura entre los numerosos que los contrayentes han recibido.

A los nuevos esposos, deseamos una eterna luna de miel.

### Letreros uminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

## TEATROS

### PRINCIPAL

El jueves 4 de Junio debutará la gran Compañía de Zarzuelas, donde figurarán las eminentes artistas:

Vedette: Blanquita Suárez.

Primer actor cómico: Eduardo Gómez.

Divo baritono: Luis Almodóvar.

Tiple cantante: Sinda Martínez.

Se abre un abito de cinco funciones de tarde, con las siguientes obras: «La Rosa del Azarán», «La del Soto del Parral», «La Chula de Pontevedra», «Campanela», estreno de Guerrero, «La Gente Seria», «Los Gavilanes», «Entre Barracas», estreno de Monterde, «Los Granujas», y las tardes que la Empresa designe, grandes Fin de Fiesta, por la eminente Blanquita Suárez.

Queda abierto el abono en la taquilla del Teatro, a partir del día 1.º de Junio.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 30 de Mayo de 1901

Ayer se celebró en la Audiencia el primer juicio por jurados de los muchos en que iba de irse aclarando la cuestión de los famosos incendios de Arlanzón, y el misterio de que aparece rodeado. Llevó al Palacio de Justicia un numeroso público.

Occupaban el banquillo de los acusados José Veu López y Félix San Miguel, el primero gallego de nacimiento y casado en Arlanzón, y el segundo vecino de este pueblo, en el que desempeña el cargo de pastor de la dila.

De sus defensas estaban encargados los jóvenes letrados don Pedro Martínez y don Aurelio Góñez.

El veredicto fué de culpabilidad y la sección de Derecho dictó sentencia absolutoria.

—En el día de ayer quedaron instalados en el Hospital de San Juan los Rayos X.

Presenciaron el acto el teniente alcalde don Luis de San Pedro, los médicos del establecimiento don Eusto Antón, don Mariano Miegollos y don Pedro Carroño, el de Cogollos don Santos Ibáñez, el farmacéutico del Hospital don Angel Cecilia, el practicante y otras varias personas.

—La comisión de Gobernación ha acordado nuevos festejos para ferias, entre ellos exposición de ganados, concediéndose premios, y concurso de dulzinas.

—La comisión de Gobernación ha acordado nuevos festejos para ferias, entre ellos exposición de ganados, concediéndose premios, y concurso de dulzinas.

## CRONICA JUDICIAL

### Sentencia

La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que precede del Juzgado de Lerma, se ha seguido contra Severino Santillán Román condenándole como autor de un delito de lesiones menos graves, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales.

### Señalamientos para el lunes

#### Audiencia Territorial

Pleito precedente del Juzgado de Torrelavega, seguido entre don Genaro Sáez y doña María Luisa Arriaza y Munariz y otros, sobre otorgamiento de una escritura y otros extremos: ponente, señor de Juana; defensor licenciado, señor Cadiñanos; procurador, señor Gallardo; secretaria del licenciado Tornos.

#### Audiencia Provincial

Juicio oral precedente del Juzgado de Sedano, contra Clemente Ruiz Ruiz, sobre tentativa de homicidio; ponente, señor Ponce de León; abogado licenciado, Martín Laquera; procurador, señor Pérez de León; secretaria del licenciado Soto.

### Las más bonitas

con las camisas de caballero que recibe

MI TIENDA

Sombrereria, 3 y 5

## Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

Exámenes para el finés primero de Junio:

A las diez y media, ingreso.

A las cuatro de la tarde, primero y segundo curso de inglés.

A las diez de la mañana, francés (primer curso).

Burgos 30 de Mayo de 1931.—El secretario, Marcelino Cillero.

## NOTICIAS

El miércoles 3 del actual, empezará a circular el tren-tranvía entre Miranda y Burgos, saliendo de aquella población a las 8,40 para llegar a Burgos a las 10,42.

De esta capital saldrá a las 17,46, para llegar a Miranda, a las 19,45.

En Villafra de Burgos, durante el verano, todos los domingos se celebrarán bailes públicos.

En casa de Manuel Arribas se servirán meriendas y el clarete de Rioja.

ASMATICOS: Cesaráis de sufrir con moderna especialidad ASMONE-BRUMONA, muy superior a lo hasta hoy empleado. En farmacia.

Mañana domingo, se verificará la elección parcial de concejales, en el quinto distrito sección cuarta correspondiente a los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, anudada la anterior por Decreto del Ministerio de la Gobernación.

Promete ser muy animada, dada la preparación del cuerpo electoral.

Por la tarde se inaugurará una casa de comidas, propiedad de Basilio del Castillo, quien con dicho motivo servirá a precios económicos sabrosas meriendas acompañadas del rico clarete de Rioja.

Para recreo de la gente joven habrá baile público amenizado por la banda del Hospicio Provincial, de cinco de la tarde a nueve de la noche.

La empresa de autobuses de esta capital pondrá servicio desde las cuatro de la tarde.

Con tal motivo si el tiempo acompaña se verá este barrio muy concurrido.

### Fuente Blancas

El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director: El domingo, todo Burgos a Fuentes Blancas.

### Cursos de verano

de 1 de Junio a 30 de Septiembre

Repas de asignaturas de Bachillerato y Magisterio

Comercio

Contabilidad

Caligrafía

Ortografía

Mecanografía

Francés e inglés

Preparación completa para oposiciones

Lain-Calvo, 3, 2.º

(Bar Arriaga)

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MAYO

Petronila, Angela, Crescenciano, Cancio.

#### SANTOS DEL LUNES

Juvenio, Graciliano, Pánfilo, Prócilo, Segundo.

#### CUENTOS

CATEDRAL.—Festividad de la Santísima Trinidad.

A las nueve y cuarto, tercia con órgano.

Seguidamente procesión doble mayor y misa solemne cantada por la capilla.

TRINITARIAS.—Fiesta de la Santísima Trinidad.

Misa solemne a las diez, con panegírico, que pronunciará el muy ilustre señor doctor don Pedro Ruiz Monje.

Por la tarde a las seis trisagio predicando el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, y terminándose los cultos de días anteriores con reserva.

ASILO DE LAS MERCEDES.—Mañana, a las seis, misa de comunión con Moteles.

A las diez, misa solemne.

A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, novena y Sermón a cargo de don José Bravo, párroco de San Cosme y San Damian, terminándose con la bendición y reserva.

LAS FLORES DE MAYO

SAN LORENZO.—Mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde los cultos de días anteriores terminarán con la Salve.

FRANCISCANAS, MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde.

CAPILLA DE SAN ZOLO (San Zoles).—A las mañana, a las ocho y media, misa de comunión.

A las seis de la tarde, el ejercicio acostumbrado.

MERCED.—A las seis y media de la mañana y siete de la tarde.

SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.

GARMEN.—A las ocho de la tarde.

MES DEL SAGRADO CORAZON

MERCED.—Desde el lunes, todos los días por la mañana, a las seis y media, rosario, misa, ejercicio piadoso y cánticos.

Durante el ejercicio, se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

### Hacienda

#### LIBRAMIENTOS

Don Constantino Saldaña, don Daniel Izquierdo, don Gabriel Ibeas, don Julio Pérez, don Facundo Arbizar, don Benito Puente, don Enrique Martín, don Manuel García, don Gonzalo Giménez, don Carlos Pinar, don Angel Gutiérrez, don Modesto Góni, don Angel L. Yebra, don Valeriano Pérez, don Serafín Casas, don Julián Vela, don Rafael García, don José Churrua, don José Prado, don Modesto Sáenz de Cabezón, don Isaac Martín, don Santiago Martínez, don Ramón Santillán, don Dario Rodríguez, don Juan Rodríguez, don Federico López, don José Antón, don Andrés Gilán, don Marcelino Cillero, don Juan Díez, don Virgilio Saló, Alcalde de Aranda, don Luciano Abad de Santo Domingo, don Pascual Retes, D. José Donate, D. Angel Homiez, don Manuel Arribas, don Eduardo Villanueva, don Emilio Castiella, don Rafael Doña, don Elias Moyellan, don

### Farmacias

que permanecerán mañana abiertas:

Liera y Améaga.

### Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:

San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos.

Lain-Calvo (esquina del Arco del Pilar, Vitoria).

Plaza del Duque de la Victoria.

Santa Agueda.

Barrio de San Pedro de la Fuente.

Calle del Mercado.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Ninguna.

#### NACIMIENTOS

Rosa Bocos González.

#### MATRIMONIOS

Don Jerónimo Ortega Hernández, con doña Isabel Pérez Marín, mañana, a las ocho, en San Nicolás.

Don Cirilo Martín Ortega con doña Fermina Pérez Vicario, mañana a las ocho en San Nicolás.

Don Angel Murga López con doña Luisa Pérez Rodríguez, el lunes, a las cinco en Villavieja.

Don Francisco Martínez Santos con doña Consolación de Grado Bravo, mañana a las once y media en Santiago.

### Estado del tiempo

#### En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 30:

#### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 686,3.

A la una de la tarde, 687,2.

A las seis de la tarde, 686,9.

#### TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 15,8.

Mínima a la sombra, 7,6.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, N.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, O.

#### PLUVIOMETRO

Día 30. Huaja en milímetros, 6,7.

### Espectáculos

#### Funciones para mañana

#### TEATRO

A las cuatro, a las siete, y a las diez, «Los Naufragos del aire».

#### COLESE

A las cuatro y a las siete y cuarto, «Un drama en la nieve».

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

# EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### ALMONEDAS

SE VENDE armario de luna, mesa de comedor y varios muebles, Santa Clara, 22 y 24, 3.ª izquierda.

### ARRIENDOS

ARRIENDO local para cochera o almacén, en San Juan, 7. Informes: San Cosme, 2.

CASA Y CUADRAS se arriendan en los Pisones. Informes, Concepción, 11 2.º.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.ª.

GARAGES se arriendan con engrase de alta presión, Sanz Pastor, 26. Garage Tárrega.

SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, Informes: Calera, 51, habitación número 2.

ARRIENDA dos habitaciones, Epigmenio de Lope. Gamonal.

ARRIENDASE piso, 20 cuartos, cinco habitaciones, cocina, cuarto baño. San Pablo, 33.

SE ARRIENDA local, planta baja con agua y máquina hacer gaseosas. Razón: Larga, 32, (Huelgas).

ARRIENDASE piso cuatro habitaciones y cocina en 75 pesetas. San Pablo, 33.

PISOS económicos, se alquilan dos en la calle de Aparicio, número 18, para poca familia.

LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 8.

### AUTOMOVILES

SE VENDEN baratos, automóvil «Chandler», nuevo, 17 HP, cinco asientos. «Fiat» usado, 11 HP, cinco asientos, conducciones interiores. Vitoria, 22, escritorio.

VENDO coche Fiat, 501, 10 HP, cinco asientos, en perfectísimo estado y muy barato. Informes: Coliseo Castilla.

MOTOCICLETA marca «Triumph» tres y medio HP, se vende. Trinas, 6, taller.

SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Calera, 51, habitación núm. 2.

VENDO coche Whippet, buen uso, bien calzado, barato. Informes: Sombrereria, 13 y 15.

BARBERIA del Comercio. Se necesita un oficial. Almirante Bonifaz.

HUBSSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con seis ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones. Informes: Garage Citroën.

VENDO motocicleta «Matchless», 2 - 3 HP, sin matricular. Razón: Santa Dorotea, 18.

SE VENDE «Motoconfort» 2 1/2 HP, seminueva, a toda prueba. Razón Moneda 18 Casa Amoretti.

MOTOCICLETA marca «Triumph», se vende. Trinas, 6, taller.

### COLOCACIONES

HOSPITAL de Calzados. Se necesita un chico para recados. Arco del Pilar, 2.

DEPENDIENTE mayor, formal, se necesita. Cid, 6, Guantería.

OFICIAL sastría, bien impuesta se necesita. Informes: Sastrería Velasco, Plaza Mayor, 10, 1.ª, (junto al Casino).

300 plazas para policía. Informes y preparación completa en Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga).

DEPENDIENTE se necesita en la cantina de la estación.

CHICO se necesita, taller de carrocerías. Progreso, 16.

APRENDICES pintores necesario. Justo del Río, Santa Clara, 24.

### HUESPEDES

JOVEN estable desea pensión en casa de poca familia. Escribiendo indicando condiciones a esta Administración, iniciales S. D.

### PERDIDAS

SE ha encontrado un bolsillo con dinero. Se le entregará a su dueño, en San Lorenzo, 34.

PERDIDA reloj pulsera, desde Concepción, camino estación. Gratificará: Isla, 25, 2.ª derecha.

PERDIDA de dos llaves con llavero por la calle San Lesmes. Gratificarán: Vitoria, 28, 1.ª.

### TRASPASOS

TRASPASO se hace de acreditada posada y casa de comidas, sitio céntrico, por no poderla atender su dueño, por ocuparse a otro negocio. Informes: Llana de Añera, 18, 2.ª.

TRASPASO por dedicarse a otra industria bar y comestibles, buena clientela, amplios locales para cualquier negocio. Informes: almacén de Coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confección. «La Gran Ciudad de Londres», por no poderlo atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, Burgos.

SE TRASPASA negocio, rindiendo 50.000 pesetas anuales, dentro de la provincia, en buenas condiciones. Para detalles esta Administración.

POR no poderlo atender, se traspasa pensión acreditadísima por valor de sus ropas y mobiliario. Para Informes: San Juan, 46, panadería.

TRASPASO bar muy acreditado.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

**Cereales**  
 Sigue el labrador, ante el poco precio que se paga, sin acudir al mercado siendo por este motivo las entadas nulas. A pesar de llevar tiempo en esta paralización, no por esto mejora el precio persistiendo la Hojaldra en el mismo.

**DESPOJO. C. RAMBLA**  
 Hierbillos, a 17 y 18 pesetas caso de cuatro arrobas.  
 Comidilla, de 14 a 16.  
 Salvadillo, a 10, saca de tres arrobas.  
 Salvado, de 10 a 11.

**ABONOS**  
 En el almacén de don Pedro Alonso, se vende Nitrato de Chile y de ca 15/16 por 100 a precios reducidos.

**PAMPLIEGA**  
 Trigo áliga, 70.  
 Idem mocho, 70.  
 Idem rojo, 68.  
 Centeno, 62.  
 Cebada, 40.  
 Algarrobas, 57.  
 Mueles, 52.  
 Yeros, 57.  
 Avena, 25.  
 Harina 1.ª, arroba 26,50.  
 Idem 2.ª, 24.  
 Salvado, 1.ª, fanega, 14.  
 Idem 2.ª, 13.

### Abastos

**En el Mercado Cubierta**  
 Queso duro, 4,00.  
 Idem mantecoso de Villalón, 4,50.  
 Idem blando, 1,50.  
 Huevos, 1,80 pesetas docena.  
 Pollos, 8 a 14.  
 Gallinas, 14 a 18.  
 Gallos, 6 a 8.  
 Conejos caseros, 4,50 y 6.  
**En las Pescaderías del Puerto**  
 Merluza, 3,50.  
 Congrio, 2,40.  
 Pacha, 1,20.  
 Anchoa, 0,40.  
 Sardina, 1,40.  
 Pescadilla, 1,60 y 1,80.

### Mercado de ganado

Bueyes, 17 pesetas arroba en vivo.  
 Cerdos, 24.  
 Terneras, 1,90 kilo.  
 Carneros, 1,50.  
 Ovejas, 1,50.  
 Corderos macacos, 1,45.  
 Corderos, 1,55.

**BRIWESCA**  
 Centeno, 54.  
 Algarrobas, 58.  
 Yeros, 68.  
 Avena, 27.  
 Harina primera 55 pesetas los 100 kilos.

Palatas, arroba nuevas, 6,50.  
 Aceite, arroba, 23.  
 Lana, blanca lavada, 54 arroba.  
 Idem idem sucia, 26.  
 Pieltes de cabrito, una 5.  
 Idem de cordero, 2,25.

**ABONOS**  
 En el almacén de don Pedro Alonso, se vende Nitrato de Chile y de ca 15/16 por 100 a precios reducidos.

**PAMPLIEGA**  
 Trigo áliga, 70.  
 Idem mocho, 70.  
 Idem rojo, 68.  
 Centeno, 62.  
 Cebada, 40.  
 Algarrobas, 57.  
 Mueles, 52.  
 Yeros, 57.  
 Avena, 25.  
 Harina 1.ª, arroba 26,50.  
 Idem 2.ª, 24.  
 Salvado, 1.ª, fanega, 14.  
 Idem 2.ª, 13.

### La Unión y el Fénix Español

**Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra inasistencias de cosechar.**

**EMPRESA SOCIAL: TRUQUON de pólizas: atávica, completamente desahogada.**

**Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 68 años de existencia.**

**Reintegro en Burgos y provincia: BUEN SALVARDO. Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta. R. 18**

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

### Valladolid

**TRIGOS.**—Aunque el mercado aparece más animado en la venta, ésta es poco activa, siendo mucho mayor la oferta que la demanda y lo que se opera, es poco, es sobre clases buenas y a precios que oscilan entre 74 y 75 reales fanega de 94 libras y puesto aquí.

La oferta de partidas sigue señalando precios desde 43 a 46 pesetas los 100 kilos, según procedencia.  
 En el detalle muy escasa entrada y hoy anotamos las siguientes:  
 Arco: nulas.  
 Canal: 200 fanegas a precio convencional.

**CENTENO.**—Sigue este grano en las mismas condiciones que en nuestra información anterior.

**CEBADA.**—Ha mejorado algo el mercado pero no hay gran demanda y la oferta es muy escasa. Se opera al detalle de 36,50 a 37 reales fanega, y en partidas de 37 a 37,50.

Entraron por el Canal 300 fanegas a 36 reales.

**AVENA.**—El precio del detalle es de 24 pesetas los 100 kilos y en partidas a 25.

**ALGARROBAS.**—Al detalle en plaza valen a 59 reales fanega y en partidas a 60.

### Barcelona

Cereales, Legumbres, granos.— Pesetas los 100 kilos.  
 Trigos.—Candeal Castilla, 47,25; Marcha candeal, a 47; Aragón, a 49; Navarra, a 48; Extremadura blanquillos, a 44,25; Extremadura Crucher, a 45,51.

Harina.—Entera media fuerza, 72; extra blanca superior, 69; ídem blanca corriente, 64,50; número 3, 44; número 4, 43,35; segundas, 36,60; terceras, 33; cuartas, 27; entera fuerza, 68; número 4, 38,50; segundas, 32; terceras, 29; cuartas, 27.

Avena.— Extremadura, 30,50; Aragón, 31.  
 Cebada.—Extremadura, 39,50; Segarra, 38,50; Castilla clase corriente, 39,50; ídem superior, 42; comarca, 38,50; Lérida, 33,75.

Mueles.—Orán, 44; país, 42.  
 Yeros.—País, 41,30; extranjero negro, 38,50; ídem blancos, 41,50.

Garbanzos.—Málaga finos 18-50, 146; ídem 54-56, 130; ídem 58-60, 125; ídem 60-62, 114; ídem 63-65, 108; ídem pelones, 100, Castilla superiores, 170; ídem medianos, 140; Orán corrientes, 80; ídem medianos, 95; ídem superiores, 121; monrinos, número 29, 60.

Habichuelas.—Comarca nuevas, 80; Valencia Pinet, 80; Monquillina, 72; Tranquillón, 70; Mallorca, 68; Castilla corrientes, 129; ídem superiores, 133; Corderos Castilla, 104; ídem extranjeras, 65; Perlas Galicia, 60; medianas, 65.

Lentejas.—País, 115; almortas, a 38.

### Piedrahíta (Avila)

Precios anotados:  
 Trigo, a 75 reales fanega.

### Centeno, a 56 ídem.

Cebada, a 50 ídem.  
 Garbanzos superiores, a 310 ídem.  
 Idem regulares, a 200 ídem.  
 Harina de primera, a 28 reales arroba.

Salvado, a 20 ídem.  
 Patatas, a 8 reales arroba.  
 Vino blanco, a 44 reales cántaro.  
 Idem tinto, a 42 ídem.

### Palencia

Precios:  
 Centeno, a 52 reales y medio la fanega.  
 Cebada, a 37 ídem.  
 Yeros, a 54 ídem.  
 Avena, a 26 ídem.  
 Mueles, a 50 ídem.

### Vienda de M. Quiñones

**Fábrica de baldosa hidráulica**  
 Precios sin competencia, inimitable calidad. A contrataciones y conmutación grandes descuentos.

### Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y en provincia. Para vagones con precios, precios y condiciones de fábrica TEJA PLANA Y CURVA, en Valle del y Palencia. Baldosa hidráulica Yaso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, 478, Manuel-Burgos. Teléfono, 122.  
 ALMACENES: Carriera de San Juan, frente al Santuario-Monasterio, de Burgos, 75.

### DOLORES - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES  
**CURA**

**EMBROCACION**  
**HERCULES**  
 INCREMENTO ESPAÑOL



**SALUD-VIGOR**  
**FUERZA**  
 INDISPENSABLE A TODO/  
 AUTOR: GONZALO F. PIATA  
 LABORATORIO: LA BARCELA (LEON)

Sencillamente admirable  
 Se recomienda sola

### Gran temporada de medias

Medias de seda fina, . . . . .	0'75 pesetas
» fuerte, . . . . .	1'00 »
» menguado natural, . . . . .	1'75 »
» espiga, . . . . .	3'00 »
» natural, gasa l, . . . . .	5'00 »

y otra infinidad de medias y calcetines a precios más baratos que en fábrica

**DOMINGO HOSPITAL**  
 FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA  
 SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

### A los dueños de automóviles y camiones

Los nuevos talleres de recauchutados y vulcanización, establecidos en la calle de San Pablo, número 9, con maquinaria último modelo arreglan toda clase de cubiertas y cámaras, siempre que el jefe técnico de nuestros talleres dé la conformidad y garantice la reparación para que puedan recorrer varios miles de kilómetros.

PROBAD Y OS CONVENECEREIS  
 Román M. Oliván, Francisco Rebé

Color de moda  
 Limpieza en seco  
 Lutos en 8 horas



**tintorería Masip**  
 LA IN CALVO 31

### LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  
  
 Camiones

Agencia oficial  
**GARAGE MODERNO**  
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

### CULTIVOS

## LA ALUBIA

**ALTERNATIVAS DE COSECHAS.**—Las judías permanecen en el suelo poco tiempo, se trata de una planta, cuyo ciclo vegetativo es de 100 a 130 días y por tanto puede intervenir en todo género de alternativas.

Va perfectamente como cosecha principal de todos los tubérculos y raíces alimenticias, plantas industriales como el cáñamo, el lino y la remolacha azucarera, cereales y leguminosas anuales, forrajeras.

Como se recoge en el mes de Septiembre, pueden seguirse todos los cereales de otoño y leguminosas forrajeras que se siembran en esta época y con mucha mayor razón todas las plantas de regadío con siembra de primavera.

No debe la alubia repetirse sobre el mismo suelo; en algunas regiones de León y Avila, donde como consecuencia del elevado precio de las alubias se ha cultivado esta planta varios años sobre la misma finca, ha decrecido notablemente su rendimiento a pesar del esmerado cultivo, hasta llegar a límites tales que otras plantas menos productivas pueden hoy competir ventajosamente con la alubia en rendimiento económico.

La propagación y desarrollo de diversas enfermedades de la alubia alcanza con el cultivo repetido una intensidad tal, que dificulta la lucha contra aquellas que tienen tratamiento eficaz y económico.

**RECOLECCION.**—La recolección de las alubias se hará según los casos durante todo el mes de Septiembre para las variedades cultivadas como planta única o cosecha principal y para las cultivadas como cultivo intercalar en la segunda quincena de Setiembre y aun a principios de Octubre.

La recolección se hace por ordeño o por araque. En el primer método los obreros recorren una o dos filas de matas recogiendo a mano las vainas de judías. Este procedimiento solo puede aplicarse en superficies reducidas por exigir mucha mano de obra. El otro consiste en arrancar las matas enteras con las que se forman gavillas que lue-

go son llevadas a la era donde terminan de secarse. Una vez que las vainas estén bien secas se desgranarán por el procedimiento de aplastarlas con bidlos u horcas.

Las judías se criban y limpian luego para presentarlas en el mercado.

**ENFERMEDADES Y ACCIDENTES.**—Las heladas causan en general pocos daños a las alubias por tratarse de una planta que siembra tardíamente.

Padece algunas enfermedades graves, entre ellas el pulgón y la arañuela que se combaten siguiendo los procedimientos ya indicados.

En dicha hoja también se indican algunas normas prácticas para reconocer dichas plagas y detalles de interés para hacer los tratamientos.

**RENDIMIENTO ECONOMICO.**—Las alubias cultivadas en la cuenca del Duero son con frecuencia las alubias blancas y respecto a su producción puede calcularse que oscila entre 1.200 y 2.000 kilogramos por hectárea, habiendo zonas como Barco de Avila en que se ha reducido en notable proporción el rendimiento de la alubia a consecuencia de haber abusado de su cultivo, de tal modo que ha llegado a explotarse durante largos enteros cosechas tras cosecha en la misma finca.

La paja de alubias es más rica en proteína y por tanto más alimenticia, como la de todas las leguminosas, que la de cereales y se destina principalmente a la alimentación del ganado lanar y vacuno.

**JOSE GARCIA ATANCE**  
 Ingeniero agrónomo  
 (De «Hojas Divulgadoras».)

### LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallege». Las gallinas ponen más.  
 Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.  
 Precios: 1,60 y 4,90. Pidase en farmacias.  
 Depósito en Burgos; Farmacia y droguería de Barriocanal.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e Instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**ABONA A LOS IMPONENTES:**  
 En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual.  
 En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

**CAPITAL DE IMPONENTES en 31 de Diciembre de 1930**  
**10.170.618'05 pesetas**

Muebles Alcaldes  
 Camas Alcaldes  
 Habitaciones completas.  
 Precios sin competencia posible.  
 (Calle de la Victoria, 39.)



## Balneario Alceda-Ontaneda

De positivo resultado en la curación de enfermedades de piel, vías respiratorias, matriz y aritismo  
 Importantes reformas en ambos establecimientos  
 Gran Hotel de Ontaneda.—Todo confort

## AUTOMOVILISTAS

Radiadores EGUIA.—Logroño  
 CONSTRUCCION de toda clase de radiadores. Unica casa que garantiza la construcción y refrigeración de sus nidos.  
 REPARACIONES. Departamento especial para arreglos rápidos. Si alguna duda tenéis acudid a esta casa, que tiene por lema servicio rápido y esmerado y, cuando es necesario, desengaña a sus clientes.  
 Encargos en Burgos: RAMON MATE, San Lesmes, 10, 2.º

**CONAC**  
**TRES**  
 FINISIMO PERLAS  
 Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: **Luis Labin.**

**DESPUES DE LA GRIPE**  
 El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y sujeto a una gravísima recaída  
 Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento  
 Aprobado por la Real Academia de Medicina  
 Cerca de medio siglo de éxito creciente

**BOMBAS SIEMENS**  
 PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.  
 PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica




SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.  
 Oficina técnica de BILBAO: Gardequi, 11

**GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS**



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas  
**Optica Internacional**  
 Almacén y fabricación de artículos de óptica  
 31e Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal)

# HERNIADOS (quebrados)

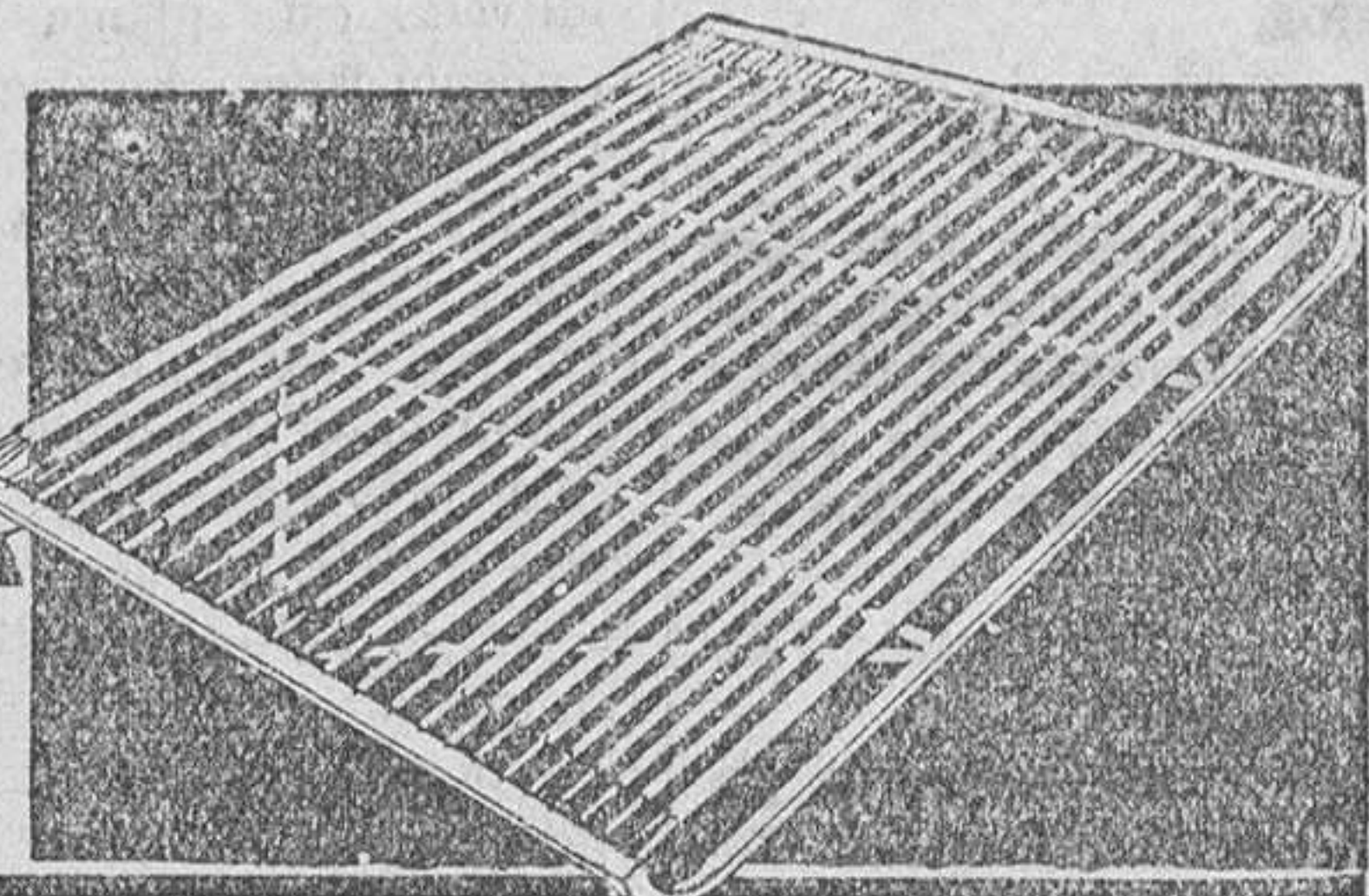
**Ahora que podéis debéis curaros:** El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato que NO LLEVA TRABAS NI TRINANTES ENGORROSOS de ninguna clase que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todos es plabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal, cuíadlos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Unversal, únicamente el miércoles próximo día 3 de Junio.

NOTAS: En Vitoria, el día 2, en el Hotel Francia, en Valladolid, el día 4, en el Hotel Imperial, y en Palencia el día 5 en el Hotel Central.  
ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Tal eres y despachos en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».



El hombre que quiere hacer frente al trabajo cotidiano, al deporte o vida social, sin presentar muestras de fatiga, debe descansar bien durante la noche, y el descanso perfecto solo se consigue durmiendo sobre el

**SOMMIER NUMANCIA**  
LAMINAS DE ACERO  
•Fabricado para dormir bien



Pídale en las casas de camas y muebles



**Manos limpias.**

Ya no es una preocupación dedicarse a trabajos que ensucien o manchen las manos; con sosa SOLVAY quedarán limpias al acto.

**NO ESTROPEA LAS MANOS**  
ENJUAGUE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA  
Devenia en las buenas droguerías y establecimientos similares

**NEVINA (CREMA)**  
SUAVIZA CUTIS Y MANOS  
CAJA 35 CTS.  
BOTE 1 PTA.  
FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Quando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.  
Los últimos modelos.  
Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.  
La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

**GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ**

Lain-Calvo, 12--Burgos  
Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
**ENCUADERNACIONES**  
Precios económicos

### Representante

activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth.  
Escribir: José Massó Sendrós, Calle Próspero Botarull, 9 Reus.



**VINA TONDONIA**  
PLANTACION 1913 1914

Depositarario exclusivo para Burgos  
**Ignacio Palacios**  
Morcaid, núm. 12 BURGOS.



EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42  
**VITORIA**

**Industria Electro-mecánica**

**MOTORES, DINAMOS, TRANSFORMADORES MATERIAL DE ALTA TENSION, APARATOS DE MEDIDA**

Exposicion y Venta **VITORIA 14** Tel. 415

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general - Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. - Reparación y construcción de baterías  
Carga de baterías y acumuladores. 1'50 pesetas  
Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos  
Venta de material eléctrico y maquinaria

Aceros		<b>Prensas para vino y aceite</b> Pida Vd. catalogo gratis <b>MARRODAN Y REZOLA</b> Apartado 7 LOGRONO	Bombas
Hierros			Motores "Otto Deutz"
Carbones			Maquinaria de panadería
Ferretería			
Talleres de construcción			

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L. - Apartado 2. - LOGRONO**

## Gran casa de tejidos y ropas confeccionada

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS  
**SASTRERIA Y PANERIA**  
T. LEFONO 803 8  
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



20 diferentes modelos de peles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3'50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas.

Siempre grandes existencias encontraran en la  
**Casa Munguia**  
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11. BURGOS

## Navigazione Generale Italiana

Próximias salidas:  
Para Norte América, vapor ROM A, 8 de Junio.  
Para Centro América, vapor ORIZIO, 6 de Junio.  
Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 7 de Junio.  
Travesía: doce y medio días  
Viajes - Informes - Turismo  
**Almirante Bonifaz, 15**

# Debiles = Elixir Gallol que da Vida y Juventud

## Los incendiarios (Episodio de 1793)

... al través de mis desgarrados vestidos...  
Pero no me quejo: si mi padre me dejaba en este estado de desnudez, sin duda le asistieran buenas razones para ello.  
Además, admitiendo que fuese obra de mal conmigo ¡bien ciertamente ha sido castigado!  
Y volví un poco la cabeza para ocultar una emoción verdadera, aunque de un carácter extraño.  
María participó de ella, y dijo a Daniel:  
—Ved aquí unos buenos sentimientos, y que prueba un excelente corazón; ¿no es verdad, primo mío?  
Pero Ladrage, más experimentado que ella en el conocimiento de las cosas y de los hombres, no participó de esta admiración.  
—Excelentes, en efecto—dijo—, pronto sabremos si Mr. Gaudier los pone en práctica.  
Francisco se levantó con viveza,

co;—ya que así es, quizá haría muy bien en no despertar unos recuerdos tan tristes para todos, pero...  
—¡Esperad, esperad—exclamó Daniel;—¿sois aquel buhonero que vimos en la granja de Breuil, la noche del asesinato, y de quien se sospechó tan momento que había tomado parte en el crimen?  
El Bello Francisco, porque él era el que se había presentado en casa de las señoras de Meriville con el traje increíble, levantó los ojos al cielo con hipocresía.  
—¡Ahora véis cuán absurda era aquella acusación—respondió—; en el primer momento, era natural que desearan prender a todos los que veían salir allí.  
Sin embargo, después del examen, el cabo Vasseur me soltó y vos (cuanto tuvisteis bastante confianza en mí para encargarme de una misión que directamente me interesaba.  
—Es cierto; pero en este caso, ¿por qué no os disteis a conocer inmediatamente?  
—¡Díadme! escuchad—replicó Francisco con una sonrisa sagaz;—estabais en una época en que no se podía uno dar a conocer sin graves motivos.  
Nos no me habíais dicho nada sobre nuestro parentesco ni sobre las ventajas que de él debían resultar para mí.

Una nube pasó por su frente, y su vista inquieta, buscó furtivamente a su alrededor un medio de retirada.  
Pero esta impresión duró poco; aun antes de que se hubiese podido notar, la enérgica voluntad de este hombre había vuelto a recobrar su imperio sobre sus nervios de hierro.  
Sonrió de nuevo, y dijo con aplomo:  
—Está bien, caballero Ladrage; de ese modo, podréis buscar a los abominables bandidos que tantos males nos han causado, y si lo conseguís, os amaré más que nunca.  
Si, no encojáis los hombros... os amo hace mucho tiempo; y ya que a ello me forzéis, voy a daros las pruebas.  
¿No habéis sospechado jamás quién os había dado la libertad en la barca de Grandmaison, cuando el cabo Vasseur os conducía a Chartres para entregaros al tribunal revolucionario?  
—¿Fuisteis vos?—preguntó Ladrage.  
—¡Ah! ¿quién hubiera querido arriesgar así la vida para salvarlos?  
Escuchad, primo Daniel, yo no había olvidado el servicio que me prestabais el día en que me encontrabais herido y moribundo a la orilla del camino de Breuil; vuestra humanidad y vuestros generosos cuidados habían cautivado mi corazón.  
La confianza que me mostrabais encargándome de un grave asunto de familia, acabó de cautivar me; y además, vuestra posición era tan triste